



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00877837- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, en la cual solicita la designación de un integrante del Comité Académico de la carrera Maestría en Antropología; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo a lo establecido en el artículo 6° del reglamento de la carrera (RHCS 1701/2018; RHCD 502/2018), resulta necesario la designación del Comité Académico de la carrera;

que el Departamento de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades propone a la Dra. Lucía Ríos;

que la profesora cuenta con los requisitos establecidos en el Artículo 7° del reglamento de la carrera;

que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para asegurar el correcto desarrollo de la carrera;

que el Decanato de la Facultad de Filosofía y Humanidades avala la propuesta;

que el despacho de la comisión de enseñanza aconseja por unanimidad la correspondiente designación;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

**ARTÍCULO 1º:** DESIGNAR a la Dra. Lucía Noelia Ríos, como integrante del Comité Académico de la carrera de posgrado de Maestría en Antropología a partir del día de la fecha y por el término reglamentario de cuatro años.

ARTÍCULO 2º: PROTOCOLÍCESE, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.